

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.

Asesorías en Materia Jurídica.

- Para poder acceder al servicio de Asesorías en Materia Jurídica no se requiere llenar ningún formato, solo presentarse con su INE.
- No se extiende información adicional al servicio, ya que las asesorías se otorgan a quien las solicite.